

## **ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC) REUNIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2022**

En la ciudad de Guayaquil, mediante plataforma Zoom, se reúnen el 9 de noviembre de 2022, los siguientes miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 14h00.

- **Carmen Karina Vaca Ruiz, Ph.D.**, Decana de la FIEC
- **María Antonieta Álvarez Villanueva, Ph.D.**, Subdecana de la FIEC
- **Mgtr. Otto Alvarado Moreno**, Miembro Principal
- **Javier Alejandro Tibau Benitez, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Miguel Alberto Torres Rodriguez, Ph.D.**, Miembro Principal

Invitado:

- **Daniel Ochoa Donoso, Ph.D.**, Coordinador de la Maestría en Ciencias de la Computación.

La Decana de la Facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quórum:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del acta de sesión de Consejo de Unidad Académica de la FIEC del 2 de noviembre de 2022.
2. Cambios no sustantivos en la Maestría en Ciencias de la Computación.

A continuación, se consideran los cambios sugeridos quedando así el orden del día:

### **1. Aprobación del acta de sesión de Consejo de Unidad Académica de la FIEC del 2 de noviembre de 2022.**

Una vez revisada el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Unidad Académica de la FIEC celebrada el 2 de noviembre de 2022, en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

- Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Unidad Académica de la FIEC, celebrada el 2 de noviembre de 2022:  
CUA-FIEC-2022-11-02-238, CUA-FIEC-2022-11-02-239, CUA-FIEC-2022-11-02-240,  
CUA-FIEC-2022-11-02-241, CUA-FIEC-2022-11-02-242, CUA-FIEC-2022-11-02-243,  
CUA-FIEC-2022-11-02-244, CUA-FIEC-2022-11-02-245 y CUA-FIEC-2022-11-02-246.

Luego de lo cual se resuelve:

#### **Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-11-09-247**

Aprobar el Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Unidad Académica de la FIEC celebrada el 2 de noviembre de 2022, con las siguientes resoluciones:

- Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Unidad Académica de la FIEC, celebrada el 2 de noviembre de 2022:  
CUA-FIEC-2022-11-02-238, CUA-FIEC-2022-11-02-239, CUA-FIEC-2022-11-02-240,  
CUA-FIEC-2022-11-02-241, CUA-FIEC-2022-11-02-242, CUA-FIEC-2022-11-02-243,  
CUA-FIEC-2022-11-02-244, CUA-FIEC-2022-11-02-245 y CUA-FIEC-2022-11-02-246.

## 2. Cambios no sustantivos en la Maestría en Ciencias de la Computación.

Se conoce el memorando Nro. MCC-MEM-0003-2022 de fecha noviembre 1 de 2022, suscrito por el Ph.D. Daniel Ochoa Donoso, Coordinador de la Maestría en Ciencias de la Computación, quien comunica que, en la reunión del 20 de octubre de 2022, el Comité Académico de la Maestría en Ciencias de la Computación, resolvió:

*RESOLUCIÓN-CA-MCC-004-2022:*

*APROBAR EL CAMBIO DE ASIGNATURA A ACTIVIDAD ACADÉMICA PARA EL CURSO TICP2011 TESIS.*

Por lo antes indicado, dado que este no es un cambio sustantivo, solicita se eleve el requerimiento al Decanato de Postgrado para su trámite si el Consejo de Unidad Académica de FIEC está de acuerdo.

Cabe mencionar que, el Comité Académico de la Maestría en Ciencias de la Computación, mediante Acta Nro. 3 de fecha 20 de octubre de 2022, consideró lo siguiente:

*En el Sistema Académico se le ha asignado la configuración de asignatura al curso TICP2011 TESIS, sin embargo, al ser una Maestría de Investigación, es necesario modificar el tipo de configuración a actividad académica. Esta configuración es la más apropiada dado que la naturaleza propia de un proyecto de tesis de maestría no es la de una asignatura con componente docente, evaluaciones, etc, por el contrario, el estudiante de manera autónoma comprueba hipótesis, siguiendo una metodología rigurosa de la investigación científica, bajo la orientación del director de tesis, especialista en el tema investigado. Con el aprendizaje autónomo, el estudiante estará preparado para tomar decisiones y resolver problemas de Investigación científica en el área de competencia.*

*Actualmente en la plataforma SGAP se está considerado la Unidad de Titulación como asignatura, y, en consecuencia, se debe asignar a un profesor de la materia, quien además deberá hacer las evaluaciones correspondientes y asignar a cada estudiante una calificación en los tiempos determinados dentro de un periodo académico, tal como si se tratara de una materia. Esta situación no ocurre si la asignatura se declara como actividad académica, en la cual tiene la oportunidad de que sea el Comité Evaluador del Trabajo final quien evalúa al estudiante a través del acto de sustentación de tesis. En este caso se genera directamente el acta de graduado cuando el alumno ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el programa. Esta forma de evaluación de tesis se deriva del artículo 57 del reglamento de postgrado de ESPOL (Evaluadores del Proceso de Titulación), que literalmente establece: " La evaluación del proceso de titulación en los Postgrados del tipo 1, 2, 3 y 4 la realizarán el Tutor o Cotutores previamente asignados, y/o el profesor de la asignatura. Para los postgrados del tipo 5 y 6, la evaluación la realizará un Comité Evaluador, cuya configuración final será aprobada por el Coordinador del Programa. El Comité Evaluador deberá tener al menos un profesor con nivel de Doctor o Ph.D. equivalente ."*

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

### **Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-11-09-248**

Ratificar lo aprobado por el Comité Académico de la Maestría en Ciencias de la Computación, mediante Resolución CA-MCC-004-2022.

*RESOLUCIÓN-CA-MCC-004-2022:*

*APROBAR EL CAMBIO DE ASIGNATURA A ACTIVIDAD ACADÉMICA PARA EL CURSO  
TICP2011 TESIS.*

Se levanta la sesión a las 14h35.

*CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación en sesión del 9 de noviembre de 2022.*

***Secretaria Ejecutiva de la Unidad Académica***

Facultad de Ingeniería en  
Electricidad y Computación

**Carmen Karina Vaca Ruiz, Ph.D.**

Decana de la FIEC

**María A. Álvarez Villanueva, Ph.D.**

Subdecana de la FIEC

**Mgr. Otto Alvarado Moreno**

Miembro Principal

**Javier Tibau Benitez, Ph.D.**

Miembro Principal

**Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.**

Miembro Principal

Elaborado por:

Ing. Anabel Reyes